

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS, Secretario general de la Sociedad.

AÑO III

Madrid 1.^o de Octubre de 1895

NÚM. 32

EXCURSIONES

Los túmulos de Canillas del Serrano.

No por virtud, sino por vicio, como diría el otro, por mis aficiones á la Arqueología, antes de honrarme con pertenecer á la *Sociedad Española de Excusiones* perteneci á la sevillana (de la que fuí uno de sus once fundadores), y, bajo la dirección del sabio catedrático D. Manuel Sales y Ferré, no dejé de tomar parte en cuantas exploraciones se emprendieron, realizando otras muchas por mí solo.

Si no siempre, algunas veces vi coronados por el éxito mis asiduos y penosísimos trabajos; pero de todos los pequeños descubrimientos hechos durante mi estancia en la región andaluza, ninguno fué tan pregonado como el que menos fatigas me costó y en el que tuve por compañero á mi buen amigo D. Feliciano Candau y Pizarro.

Me refiero á los túmulos de la dehesa de Canillas del Serrano, denunciados por nosotros el 7 de Noviembre de 1890, y de los que casi al otro día daban cuenta en la siguiente forma los *Anales de la Sociedad Española de His-*

toria Natural (tomo XIX, pliego 3, pág. 33), en el extracto de las últimas sesiones:

“El Sr. Calderón envió esta nota.

„En una excursión emprendida á la dehesa de Canillas, término de Guillena, los Sres. D. Feliciano Candau y Pizarro y D. José Cascales y Muñoz, han descubierto recientemente un importante túmulo prehistórico que, según la noticia de estos exploradores, representa la transición de los primitivos dólmenes de la edad neolítica á los túmulos de corredor de la época del bronce. El plano de la construcción forma un trapecio de 7,15 metros de altura, cuyas bases paralelas tienen respectivamente 1,43 y 0,83 metros de longitud; los lados paralelos están construidos por enormes piedras, no talladas, de 1,25 metros de altura media que, colocados verticalmente, sin cemento de ninguna clase, sostienen el considerable peso de otros monolitos largos que, puestos horizontalmente, forman la techumbre.

„Hay en este curioso monumento una parte ensanchada, que serviría de cámara funeraria, en la que se depositaría el cadáver sentado ó acurrucado;

modo de enterramiento distinto del usado más tarde en las épocas del bronce ó del hierro. No se han hallado objetos en éste túmulo, que sin duda ha debido ser profanado; pues el nombre de *Puerto de los entierros* que tiene el sitio, indica que de antiguo son conocidos en el país estos monumentos, según ocurre de ordinario en análogos casos. „

La *Crónica Científica* de Barcelona, en su número 313, la *Revue Archéologique* de París en su tomo XVI, página 287, y otros muchos periódicos y revistas extendieron la noticia con pasmosa celeridad; no faltando quien al darla hiciese alarde de su erudición, cual lo demuestran estos párrafos que copio de *El Posibilista* de Sevilla, número del 14 de Noviembre de aquel mismo año:

“Los progresos que en estos últimos años ha alcanzado la prehistoria son patentísimos, y á ninguna persona medianamente instruida se oculta la marcha lenta, pero segura, de la ciencia que trata de reconstruir, en lo posible, la historia primitiva del hombre á través de la dilatada época en que se carece de todo testimonio y no se cuenta con otra ayuda que la prestada por la Geología, la Antropología, la Arqueología y la Paleontología; ciencias cuyo auxilio, si bien no deja de ser bastante poderoso, es, sin embargo, deficiente

„Hoy hay que añadir nuevos materiales, que aumentarán seguramente el caudal de datos con que actualmente cuenta la prehistoria, para establecer sus admirables conclusiones. El hombre, cuya aparición data, de una manera cierta, del comienzo de la época cuaternaria, no obstante encontrarse huellas de su presencia en la época terciaria, á partir del período eoceno, no se ocupó en sepultar á sus cadáveres hasta los comienzos del período neolítico. Desde la época en que el hombre pulimenta la piedra sin abandonar por

completo la talla y en la que la raza de Furfooz emigra del Oriente al Occidente, donde se cruza con los restos decadentes de su antecesora la raza de Cro-Magnón; desde ésta época, repetimos, aparecen por vez primera los lugares de sepultura tales como los dólmenes, túmulos, cromlechs y menhires; las sepulturas de gigantes de Cerdeña, los chulpas del Perú y los *mounds* de la América del Norte.

„Á la segunda de estas diferentes clases de sepultura, á los túmulos, se refiere el descubrimiento recientemente realizado en la dehesa de Canillas, por los Sres. Cascales y Candau, discípulos del ilustre profesor de Historia Universal de esta Universidad, Sr. Sales y Ferré.

.....
„Guiados por el nombre de *Puerto de los entierros* con que es conocida una parte de aquellas tierras, y por la forma característica de algunos montículos que en este sitio se levantan, hicieron cavar en uno de ellos, consiguiendo que la realidad respondiese á lo imaginado.

.....
En este monumento, único en su clase que sepamos existe en Andalucía, la parte ancha hacia el oficio de cámara funeraria, en la que se colocaba el cadáver....

.....
Reproducidas las anteriores líneas, que me economizan describir la naturaleza y el actual estado del megalítico monumento, daré á conocer con más detalles cómo y por qué se descubrió el citado túmulo, al que rodean otros muchos de su clase, y una extensa necrópolis romana; habiéndome movido á tratar esta cuestión la lectura de dos libros impresos hace muy poco (ambos con el título de *Prehistoria de la provincia de Sevilla*, y escritos por mi compañero el Sr. Candau y el laborioso D. Carlos Cañal), donde he visto

nuevamente citados los enterramientos prehistóricos de Canillas.

Atún no había obtenido ni el grado de Bachiller, é ignoraba por entonces hasta el nombre de las ciencias arqueológicas, cuando estando un día de caza en la ya dicha finca de mi padre, me senté á descansar, acompañado de uno de los guardas, sobre unos enormes pedruscos que, colocados horizontalmente encima de otros verticales, constituyan una especie de albañal.

Como llamara mi atención la forma de aquellos monolitos, satisfizo mi curiosidad el campesino diciéndome que eran parte de un *entierro de los moros*, semejante al cual podía enseñarme otros muchos de los que extraían frecuentemente *piedras de yesca y esqueletos muy grandes*.

Me di por satisfecho con tan sencilla explicación y no volví á pensar en tan, para mí, originales sepulcros, hasta que siendo alumno de la Universidad de Sevilla hice una excursión á los dólmenes de Castilleja de Guzmán, en compañía de D. Manuel Sales y de otros estudiantes, quienes, como yo, cursaban la Historia.

Aunque de época y carácter distintos á las construcciones de Canillas del Serrano, la vista de aquellos dólmenes me sugirió la idea de que las sepulturas de que tan poco caso había hecho siendo niño, debieran ser prehistóricas, y no del pueblo árabe.

Hice un esfuerzo para recordarlas bien, y las describí á los demás excursionistas, quienes convinieron en darme la razón, animándome á que visitara otra vez aquellos sitios y les trajese datos más concretos, para secundarme ellos si la cosa lo merecía.

Ofrecí complacerlos en la primera ocasión que mis ocupaciones de escolar lo permitiesen; y aunque por varios motivos no pudo ser tan pronto

como todos deseábamos, algún tiempo después de licenciado, no habiendo echado en olvido mi palabra, invité para la empresa al Sr. Candau y Pizarro, y con tan selecto acompañante marché á Canillas en Noviembre de 1890.

De dos medios disponíamos para realizar la expedición: hacerla toda á caballo, pasando por Guillena, ó tomar la diligencia hasta las *Ventas de la Pajanosa* y desde aquí dirigirnos en caballería á la dehesa, distante unos seis kilómetros.

Optamos por este último, y á las ocho de la mañana del día 6, salimos de Sevilla en tan molesto coche, llegando á las famosas ventas á la una de la tarde.

Antes de emprender la segunda jornada creímos oportuno reparar las fuerzas, y en demanda de alimento nos encaminamos á uno de los mesones. Al preguntar á la posadera por los comestibles de la casa, nos contestó, como suelen hacerlo todas las patronas de su clase, "que ella tenía de todo y podíamos pedir cuantos quisieramos." Sin embargo, resultó que no tenía de nada; mas al fin compró unos pollos que, aderezados con arroz, nos supieron á gloria, merced á nuestro apetito; y, satisfecho éste, reanudamos el viaje.

Mal lo habíamos pasado hasta allí, oprimidos como sardinas en banasta, y martirizados por el zarandeo del vehículo; pero desde la carretera á la finca no lo pasamos mejor, subiendo y bajando empinadas cuestas, marchando siempre por estrechísimas veredas, al lado de las cuales se abrían profundos precipicios, en los que mi compañero, menos avezado que yo á tales peligros, creía caer á cada instante, y recibiendo, por añadidura, las expresivas caricias del monte que á veces azotaba nuestros rostros.

Por todos estos inconvenientes andábamos tan despacio, que cuando lle-

gamos á la casa de Canillas no era hora de ir á ver los túmulos, sino de cenar y acostarse, hasta que Febo volviera á iluminarnos.

Apenas amanecía cuando, seguidos por varios obreros, provistos de azadones y piquetas, nos dirigíamos impacientes al *Puerto de los entierros*.

Para llegar al anhelado Puerto, que se encuentra á media legua de la casa, necesitábamos cruzar un ancho valle, cubierto de los fragmentos de roca (convertidos en cantos rodados) y de la tierra y malezas que las lluvias, de muchos siglos quizá, habían ido arrastrando de las montañas laterales, formando un vasto depósito, con todo el aspecto de los terrenos de aluvión.

Mientras yo caminaba silencioso, tratando de reconstruir en mi cerebro la sepultura que íbamos á ver, mi amigo, ante el carácter de aquel suelo, me suponía equivocado y, acusándome de iluso, se mostraba arrepentido de haber hecho tan incómodo viaje para encontrarse tal vez con alguna conejera. Cuando mayor era su disgusto distinguí sobre la falda de una cuesta el montículo artificial que, interrumpiendo la pendiente de aquélla, se destacaba á lo lejos, indicando el lugar que perseguíamos, hacia el que llamé en seguida la atención de Feliciano.

Verlo éste, lanzar una exclamación de alegría, y echar á correr hacia el pequeño monte, fué todo obra de un momento.

Una vez sobre el curioso túmulo, hicimos arrancar las espesas matas de cascajo y jara que lo cubrían por completo y se procedió á sacar la tierra que cegaba al corredor y á la rotonda. Después tomamos las medidas que ya conoce el lector, y, animados con aquel primer hallazgo, reconocimos minuciosamente todo el término, practicando exploraciones que no resultaron infructuosas.

Existe en aquellos campos una verdadera población de túmulos que se destacan á la simple vista, no ya del arqueólogo, sino de persona más incompetente, á quien por lo menos ha de sorprender la presencia de tantos montones de tierra colocados en las vertientes y en las cúspides de los cerros.

Muchos de ellos han sido registrados, y otros, como ocurre con uno del "Barranco de los junciales," muestran hundidos la cámara y el corredor, revelándose su plano en la depresión del suelo; pero los más permanecen intactos, y es de suponer que si se exploraran discretamente, aportarían gran número de osamentas humanas y objetos de la manufactura primitiva.

Al lado de estos túmulos, aunque abundando más que en Canillas en la inmediata dehesa del Campillo (propiedad de D. Andrés Parladé), se descubren á cada paso otros sepulcros de forma cuadrangular, tan toscamente fabricados, que, al ver uno que se había descubierto, lo supusimos al pronto obra de los trogloditas. Mas no tardó en desvanecerse tal creencia así que hicimos excavar en otro semejante, en cuyo interior aparecieron, mezclados con ceniza, varios huesos carbonizados y diferentes piezas de cerámica romana.

J. CASCALES Y MUÑOZ.

SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

LA ESTACIÓN PREHISTÓRICA DE SEGÓBRIGA

(Continuación.)

III

Residuos alimenticios.



consecuencia de un acontecimiento cuya naturaleza me parece imposible determinar con precisión, fué la cueva, mucho antes de amanecer los tiempos históricos,

trastornada y vuelta de arriba abajo. Los hombres que en ella habían establecido su morada ó encontrado un refugio, perecieron víctimas de una imprevista catástrofe. Me parece inútil detenerme en discutir las hipótesis que un atento examen ha despertado, y tengo por mejor y más científico preguntar al mismo suelo de la caverna lo cierto que nos pueda revelar por lo que toca á las generaciones que lo han pisado y no poner el pie en el terreno de las conjeturas. En las diversas capas de tierra del dicho suelo conviene buscar, como en las hojas de un libro, la historia de esas edades tan lejanas.

Hállase el piso primitivo de la cueva cubierto con varias capas de tierra y residuos sobrepuertos unos á otros, y cuyo número variable en las distintas salas, es generalmente tanto mayor cuanto menor es el declive, y llega en algunos puntos hasta doce. En todas hemos observado restos de cerámica, pedazos de carbón, huesos humanos y de animales, armas, instrumentos, objetos de diferentes formas y usos, de los cuales unos parecen haber servido de adorno á los trogloditas, y otros á algún culto religioso.

Todos estos restos se presentan sin orden á la vista del explorador, de tal suerte, que sólo con gran temeridad podría tomarse su diversa posición en las estratas, como base de una distinta época y civilización: por esta razón, sin preocuparme más de lo que conviene del lugar en que los encontré, los daré á conocer sucesivamente.

La estrata inferior está generalmente formada con tierra rojiza procedente del mismo piso de la gruta; á dicha estrata se sobrepone en muchos puntos otra capa de ceniza de color gris ó blancuzco, en la cual es bastante frecuente el encontrar pedazos de carbón medio quemado, y aun de leña respetada por las llamas. Algunas veces es tan abundante el carbón que llega á

formar un lecho del todo distinto, en el que aparecen montoncitos de fosfato de cal, residuo de la combustión de los huesos; lo mismo se ha notado en la cueva de Gourdon visitada por Monseur Piette.

Parece que la carne formaba la parte principal de la alimentación de nuestros trogloditas; así fué en muchas regiones, como lo observa el Sr. Marqués de Nadaillac en su hermoso libro *Mœurs et monuments des peuples préhistoriques*. Los restos de venado y animales domésticos que abundan alrededor de los hogares son una prueba de dicha opinión. Entre ellos he podido clasificar huesos de ciervos, corzos, cabras, carneros, bueyes, caballos y cerdos, unos medio tostados y otros que parecen haber sido descarnados sin pasar por el fuego.

Los huesos largos están partidos á veces de una apófisis á otra, y aun divididos y quebrantados en un sinnúmero de fragmentos.

Sólo encontramos dos cráneos enteros, uno de perro y otro de carnero; parecen los demás haber sido abiertos para extraer los sesos.

Con algún interés puédese notar que los huesos de animales completamente desarrollados, no se encuentran tan á menudo como los de individuos de menor edad, sin duda porque estos podían procurárselos con más facilidad, bien con lazos ó otros útiles de caza; pero siendo de notar que no sólo con el venado, sino también con los animales domésticos se observa lo mismo.

También se han recogido huesos de aves, pero en menor cantidad que de mamíferos; puedo señalar el cisne, el tetrás, el pato silvestre, y la avutarda.

Mezclados con estos huesos, quebrados y tostados del mismo modo, yacían entre los residuos de los hogares restos humanos, lo que indica que los primeros moradores de la península fueron antropófagos.

La tesis del canibalismo en España merece detenido examen y no la puedo tratar en esta breve reseña. Mr. Cartailhac y otros antropólogos han rehusado con bastante ligereza aceptar las conclusiones que presentaban varios exploradores españoles, portugueses y franceses, conclusiones fundadas en serios y auténticos descubrimientos.

Además de la carne de los animales y del hombre, se alimentaban los trogloditas con otras substancias en cuya enumeración nadie se extrañará encontrar trigo, almendras, bellotas y cebada, cuyos restos ó cáscaras conservadas por el fuego y encontradas en dos ó tres salas de la caverna no nos dejan la menor duda de que hayan sido utilizados dichos alimentos en los primitivos tiempo de nuestras civilizaciones.

Dos moluscos, el *Mytilus edulis*, L. y el *Bulimus decollatus*, L. aparecen también de vez en cuando en las estrañas que se aproximan á la entrada.

P. EDUARDO CAELLE.

ESCRITURAS MOZÁRABES TOLEDANAS

(Continuación.)

XXIX

Cesión hecha por D. Hátim b. Hátim y su hermana Doña María en favor del muy ilustre D. Juan, *Sacristán* de la catedral de Santa María de Toledo, y como representante de esta iglesia, de toda la tierra blanca, sita en el pago de Alcardete, que perteneció á Doña María, tía de los donantes, quien la había adquirido de su marido Domingo b. Yahya b. Barbír. انزل دون حاتم و اخوه دونه مرية للشقرشان الاجل
بن حاتم و اخوه دونه مرية للشقرشان الاجل
دون يوانس بقاعدۃ شنۃ مريۃ ... فی جمیع
الارض البيضا الشی فی حومۃ القرداط الشی
کانت لحالتھما دونه مريۃ ... الیتھم لھا من
زوجھما دمنقه بن يحيی بن برییر ...
dicha tierra: al E., con tierra blanca de los
herederos de Sancho b. Bezetix? (شنۃ
دمنقه بن يحيی بن برییر)

(باز آنیش) al O., idem de Pelayo Pethres de Fromista (بلای باطرس د فرومشتة); al S., con la hoyo ú hondonada, en la cual está el prado (الحفرة التي فيها اليرج), y al N., con la tierra de Juan b. Barbír (ارض ليوان بربير). ابن برییر).

Hacen esta donación los citados Hátim y María cumpliendo una disposición testamentaria de la dicha Doña María, su tía, y para sufragios por su alma.

Fecha en Febrero (فبراير) de la Era 1208.

Firman como testigos: Juan b. Pedro (يوانش بن بيطرة), Domingo b. Estéfano b. Aixón (ودمنقه بن اشتافن بن عيسون), Mateo b. Esteban Al-Karman? (ومتا بن اشتابن القرماني?), Tomé b. Yahya b. Pelayo?... (وطوما بن يحيى بن بلای).)

XXX

Venta que otorga Doña Sacrata Colomba¹, hija de Obaidalah y esposa que fué de Pedro el Zapatero, á favor de Domingo b. Jalaif, de toda la parte de tierra que poseía en la alquería de Olías la Grande... (اشترى
دمنقة بن خلف من شقرة قلبية بنت عبيد
الله التي كانت زوجا لبيطرة سطير جميع
حصتها بقرية اوليس الكبرى)
de 15 mizcales de oro *albayesi*.

Fecha en Junio (يونيه) de la Era 1208.

Aparecen como testigos: Esteban b. Ismail (اشتابن بن اسعييل), Domingo b. Martín (ودمنقه بن مرتيس (...)), Lázaro b. Alí (ويوان²، Juan Dominguez² (ولازرہ بن علی) (و دمنقه بن دمنقس) y Domingo b. Xaluth... (و شلوط³).

Y en carácter latino: *dominico sabastan.*

¹ Sacrata Colomba, en significación del Espíritu Santo, era nombre conocido entre los Mozárabes toledanos, según me advierte el señor Simonet.

² De éste y los dos anteriores se dice: *Se escribió por ellos á su ruego y en su presencia*. (وكتب عند بامرة وبحضوره).

³ Pergamino muy maltrado y borroso.

XXXI

Venta de una casa sita en el distrito de Santa María la Mayor, en el interior de la ciudad de Toledo... بحومة القاعدة شنطة مرية العظمى داخل مدينة طليطلة (... شنطة مرية العظمى داخل مدينة طليطلة ...) y lindante: al E., con casa de Pedro Jalil (الطريق الهابط الى البير الهراء) al O., con la calle que baja al Pozo Amargo¹ (يوان دمنقس), y otra de los herederos del Bernithí (دار اورثة البرنيطي), y al N., con un callejón al cual da la puerta de la algorfa (وف الجوف زقاق نافد والبيه) يشرع باب غرفة من هذا البيع المذكور).

Otorga esta venta Doña María, hija de D. Martín Albernhithí, en presencia y con el consentimiento de su esposo D. Martín García (دون مرتين غرسية), á favor del canónigo D. Jordán (دون جرдан القنون), por precio de 160 mizcales de oro alfonsí,

Fecha en Enero (يناير) de la Era 1210.

Suscripciones: Alí b. Said? b. Gania (علي) Pedra b. Domingo Albernhithí (وبيطره بن دمنقه البرنيطي), Nicolaus el presbítero? (ونقلاؤس القس?), Julián Martínez (يليان مرتينس), Xalmón b. Alí b. Waid (وشلدون بن على بن وعيid).

Y en carácter latino: «micael iben heza azafar, paulus ioannes testis».

XXXII

Venta que otorgan los hermanos Bahlul y Pedro, hijos de Julián el herrero, á favor de D. Domingo b. Jálaf, de la parte de tierra que poseen en Olías la Grande, parte que adquirieron por herencia de su abuelo Jair b. Rachel? y que tiene de cabida lo que se calcula labor de un par ó yunta de bueyes ó vacas (اشترى دون دمنقه بن حلف من دون بهالول بن يليان الحداد ومن اخيه

بيطره بن يليان المذكور جميع حصتها التي لها بقرية اوليس الكبرى ... وهذه الحصة هي حرب زوج واحد من بقر ... وصادرات إليها بالارث عن جدهما خير بن رجال).

Precio de la venta, 12 mizcales de oro *albayesi*.

Fecha en la segunda decena de Junio (في العشر لوسط من شهر يونيو...) de la Era 1210.

Figuran entre las suscripciones: Lázaro b. Rebia b. Wazlan? (لازر بن ربيع بن وزلان), Esteban b. Ismail testigo (ولشتابن بن ايسمايل شاهد) (و دمنقة Domingo b. Xaluth, Asy'iel شاهد) (دون شلروط), los cuales testifican sobre lo contenido en el documento (أشهدوا بذلك).

Y en carácter latino: «ego gonzalbo petriz testis, petrus iulian testis».

XXXIII

Venta que otorga D. Gonzalbo, hijo de Miguel b. abí-l-Hasán b. Al-Baço (دون غنصليبة بن مقيال بن أبي الحسن بن الباصة) á favor de D. Servando b. Tami (دون شربند تامي), de la mitad que le pertenece de una viña sita en Olías, y cuya segunda mitad es propiedad de Doña María, hermana del vendedor y esposa del comprador. Linda al E., con un camino; al O., con viña de Pedro Domingo b. Al-Fullús (الفلوس); al S., un plantío de viña de Jordán (غرس كرم جردان) (كرم يحيى الفخار).

Precio de la venta: 15 mizcales de oro alfonsí.

Fecha en Junio (يونيه) de la Era 1211.

Suscripciones: Abdemelic b..... testigo y escribieron por él por su orden y en su presencia (عبد الملك بن فتحون شاهد) (وابا غنصليبة بن مقيال بن مقيم شاهد) Yo Gonzalbo, hijo de Miguel b. abí-l-Hasán b. Al-Baço, otorgo la venta (أبا غنصليبة بن مقيال بن مقيم شاهد) (كرم يحيى الفخار).

¹ Del latino *pullus*, pollo, según advertencia del Sr. Simonet.

¹ Citado por el Sr. Gamero (*Cigarrales*, pág. 109, nota). Este célebre pozo ha dado nombre á una calle, según puede verse en el plano que acompaña á la *Guía* del Sr. Vizconde de Palazuelos.

ابي الحسن بن الباصه امضيت الہیبع
 Fernando b. Miguel b. abí-l-Hasán b. Al-
 Baço (وفرنده بن مقيال بن ابى الحسن بن
 الباصد).

Y en carácter latino: «muniu micael testis, gütter pedrex».

XXXV

جَمِيع الْبَيْكُون (جَمِيع الْبَيْكُون) sitio
en el distrito de Alcudia, cerca de las tiendas,
en el interior de Toledo (الْكَدِيدَة الْجَوْهَرِيَّة) (الْجَوْهَرِيَّة الْكَدِيدَة)
يُوقَرَة مِن الْحَوَانِيْت (*). داخِل مدِينَة طَلِيلَة
y cuyos lindes son: por levante, casa que
fué de Doña Mayore, hija de Abdelmelic, y
que ahora se halla convertida en mesón...
دار كانت لِهِيَرِي بَنْت عبد الْمَلِك وَهُوَ لَان
(دار كَانَتْ لِهِيَرِي بَنْتْ عَبْدِ الْمَلِكِ وَهُوَ لَانْ سَجُونْ) (سَجُونْ؛
por poniente, mesón que perteneció
á Albaro y que es ahora de los peregrinos (?).
الْطَّرِيق السَّالِك (الطَّرِيق السَّالِك) al S., el
camino (calle?) al cual dan las dos puertas
de este mesón en venta (والْيَه يَشْرَع بَابِيْن (**)) لهذا الْبَيْكُون ...
al N., casa de Pedro, el comerciante al por
menor (دار لَبِطْوَه الْبَيْتَاع). (دار لَبِطْوَه الْبَيْتَاع)

الحكومة طرش) جميع الكرم sita en Torres (،
cuyos límites son: al E., otra viña que fué
de Abén Bahlul (ابن بهلول) al
O., otra idem de Raimundo Crespo (راموندوس كرسپو)
(طريق سالك) al S., un camino
al N., el río Tajo (تاجة) نهر.

Intervienen: como comprador Yahya b.
Gálib (جحبي بن غالب), y como vendedor
Pedro Peláez (بيطرة بلايس), ascendiendo
la cuantía del precio á nueve mizcales, de
los cuales se entregaron cinco en el acto del
otorgamiento, debiendo satisfacer los cuatro
restantes en la fiesta de San Juan más pró-
xima á la fecha en que se otorgó la presente
escritura في لارعة مثاقيل الباقية
ل الصحيح شئت يوان الشى لاقرب شاريئه هذا
الكتاب لمدفعها له).

Fecha en Febrero (فبراير) de la Era 1212.
Hay además un testimonio fechado en Septiembre del mismo año, por el cual Juan Miguélez, albacea testamentario de Pedro Peláez (يوان مقيالس الواصي على إنفاذ عهد لبيطرة بلايس)، confiesa que se han recibido los cuatro mizcales á que se alude anteriormente.

Entre las suscripciones aparecen las de Xalmón b. Alí b. Waid (شالمون بن على) y Maslema b. Abdelaziz? (مسلسله بن عبد العزيز?).

Y en caracteres latinos: «andreas presbi-
ter testis, roman micael testis».

Otorga esta venta Doña María Domínguez, la que fué esposa de Domingo Joannis y lo es actualmente de Juan (?) ^{يوان} (يولاند) — el cual asistió al acto y manifestó su consentimiento, — á favor de D. Jordán, canónigo de Santa María la Mayor de Toledo ^(دون جردان الفونق بقاعدة شنطة مريدة), importando el precio 35 mizcales de oro alfoncí.

Fecha en Marzo de la Era 1212.

Entregó el comprador á la vendedora, en el acto del otorgamiento, la citada cantidad, y recibió de ella tres escrituras en confirmación de su dominio sobre la finca objeto del contrato ².

(*) Parece leerse الكوانين.

(**) En vez de بابان, según uso muy frecuente en estas escrituras.

1 Dudosa la primera letra (que podrá ser \mathfrak{e} ó \mathfrak{o}), y careciendo de vocales en absoluto, no nos atrevemos á transcribir este apellido.

² En el reverso aparece escrito con letra tal vez contemporánea del documento: «hec est carta de mesonibus Jordani in alcudia», y más abajo, de letra más moderna: *mesones*.

Firman, entre otros: Servando b. Pethro (شربند بن بالطر...), Xalmón b. Alí b. Waid (وشليون بن على بن وعید), Felis b. Yoanes b. Alí b. Waid (فليس بن يوانس بن على بن وعید). على بن وعید).

Y en carácter latino: «andreas Johannis testis, petrus diachonus testis (?), sancti micaelis, petrus ecclesie sancti micaelis diaconus testis».

XXXVI

Escritura¹ por la cual Pedro Cauxa empeña en poder de Justa, la que fué esposa de Suleimán Al-Marur, todo el mesón que posee en el distrito de la catedral, en el sitio conocido por *Alcudia*, en el interior de Toledo (رهن يبطه قوشاً عدّ يشّة التي كانت زوجاً لسليمان الراهن جميع البيشون الذي له بحومة كنيسة شنّة مريّة القاعدة وباليوضع المعروض بها بالكديّة بداخل مدینة طليطلة...). Linda dicho mesón con otros dos, uno del que empeña y otro que fué de su hermano Sancho, y que pertenece ahora á la catedral, sin que sea necesario puntuar más sus linderos á causa de su notoriedad (وهو البيشون اليلاصق بها ليبيسون ثان هو لهذا الراهن ولبيشون ايضاً كان لاخيه شتجه وهو الان للقاعدة شنّة مريّة ولشهرته استغنى عن تحديده).

Empeñóse en siete mizcales de oro alfon-sí, de buena acuñación, pesados en la zeca ó casa de moneda (في سبعة مشاقيل من الذهب في الميزالق الشفهي الشرب الطيب الوازن في سكتة).

La que exigió la prenda (la prestamista) entregó la citada cantidad de oro al que dió dicha prenda, el cual la tomó de ella, y quedó en su poder y en su dominio y á su

disposición y responsabilidad, por lo cual púsola en posesión de la finca empeñada, para que pudiera percibir el alquiler y aprovecharse de ella en cambio de la utilidad que él reportaba del referido oro, durante un año, que empezaría en el mes de la fecha de

(ودفعت اليه مسترها المذكورة (ودفعت جميع الذهب الموصوف للراهن المذكور وبقيمه منها وصار عنده وفي ملكه وذمته والزلاها بذلك في الرهن الموصوف لتأخذ كراة وتنتفع به عوضاً من انتفاعه بالذهب الموصوف مدة عام واحد اوله شهر تارينج هذا الكتاب).

Al expiration de este plazo convenido entre ambos, él pagará á ella la indicada suma de oro, devolviéndose á él la dicha prenda (...الامد الضروروب بينهما يصرف عليها ذهبها الموصوف ويردها به الربض الموصوف...)

Se posesionó la prestamista de la casa empeñada con las condiciones indicadas, después de enterarse ambos contratantes, y en virtud de esta pignoración y del convenio mutuo, y según la ley de los cristianos en semejantes contratos (فترلت في الرهن الموصوف على وجه الاسترهان وشروطه الموصوفة بعد معرفتها بقدر هذا الاسترهان ومبلغه وعلى سنة النصارى في مثله).

Y manifestó el que daba la expresada prenda que él tomaba en arriendo el mesón de la dicha pignoración por cinco mizcales de oro durante el tiempo indicado, y que se obligaba á pagar á la citada Justa al fin del año, con el favor del Dios excelso, el oro de la citada pignoración (del préstamo) y además los cinco mizcales del arriendo (واعترف الراهن المذكور انه اكتسرى البيشون الموصوف من المسترها المذكورة بخمسة مشاقيل ذهباً عن الهدة الموصفة وانه الزم نفسه ان ينصف ليشّة المذكورة عدّ انتهاء العام بحول الله تعالى من ذهب الاسترهان المذكور ومن الخيسة المتقيل التي اكتسرها بها منها...).

Declara asimismo la prestamista que el

¹ Por ser éste uno de los documentos cuya lectura nos ha costado mayores esfuerzos y ejercitado más nuestra paciencia, daremos en gran parte su texto árabe, allanando así el camino á los arabistas que quieran consultarle; así podrá rectificarse también si hemos incurrido en algún error al interpretarle.

dinero del préstamo y del alquiler pertenecen á sus hijos Juan, Lázaro y Domingo por la parte que les correspondía del precio de una casa que vendió en el distrito de la Puerta de Hierro, y así se obliga el pignorante con todos sus bienes... (وكذلك...)

اعترفت السيدة المذكورة ان ذهب الاشتراكات الموصوف وكراه هو لبنيها يوان ولازرة ودمنقه مما وجب لهم من ثمن الدار التي باقها بحومة باب الحديد وكذلك النز نفسه الراهن المذكور ان يكون المال الموصوف كله على سائر احواله كلها... (وأن)

Y si ocurriera la muerte de éste antes de solventar su deuda, que pueda cobrar la citada Justa de los bienes que aquél dejare, con preferencia á todos los demás (acredores), sin que se la oponga obstáculo en esto por ninguno de los herederos (انتفق موته قبل انصافها منه تنتصف بيشة المذكورة من سائر احواله قبل جميع الناس ولا ينبعها عن ذلك احد من ورثته...)

Fecha en 1.^o de Mayo, Era de 1213.

Suscripciones: Omar b. abí-1-Farach (وعبر بن ابى الفرج) Suleimán b. Hayún? (وسليمان بن حيون).

XXXVII

Venta de una casa sita en el arrabal de Bab-Sacra (Puerta de la Sagra), en el distrito de la iglesia de Santiago de Toledo (ف ربض باب شقرة بحومة شنت ياقب بيدينة طبلطة), y con los lindes que se expresan á continuación: al E., el camino ó vía pública al cual da la puerta (الطريق والباب اليه) (شارع); al O. y S., una casa perteneciente á Pedro Miguel y á su hermano Domingo Rubio (دار لمطرة مقابل ولاخيمه دمنقه روبيه) y al N., la casa del Presbítero D. Guillén (دار القدس دون خليلم).

Intervienen como vendedores los hermanos Pedro y Ximena, hijos de Martín Gonzalbes, los cuales otorgan dicha venta en nombre propio y en el de su citado padre, á

quién en unión de aquéllos pertenecía la casa vendida; y como comprador el Presbítero D. Jordán, adscrito al clero de la catedral, en representación y con dinero de Don Martín Garcés, *mayordomo* del Arcediano D. Gonzalbo (اشترى القدس دون جرдан ...)

لمرتين غرسيس ميوردم الارجدياقون دون غنصابه وبمال مرتين غرسيس المذكور من بيطرة بن مرتين غنصلبس ومن اخته شهانه البايعان على انفسهما وعلى والدهما مرتين غنصلبس المذكور جميع الدار التي عليهت لهما ولوالدهما ...)

Precio de la venta, 52 mizcales de oro alfonso.

Se menciona el testimonio de Martín Gonzalbes, padre de los vendedores, aprobando y ratificando el presente contrato celebrado por sus dos mencionados hijos.

Fecha en Septiembre de la Era 1213.

Suscripciones: Estéfano b. Abdalah Al-hach (اشتافون بن عبد الله الحاج) Xalmón b. Alí b. Waid (وشليون بن على بن وعياد).

Y en caracteres latinos: «Michael subdiaconus sancti nicholai testis, aluaro diez testis».

XXXVIII

Acta de la demanda presentada por Miguélez, hijo de Pedro (de) Zaragoza el escudero (ميقلش بن بيطرة سرقسطة الشراس), en nombre de su sobrina María, hija de su hermana Urraca (عن شبرينته مريه بنت اخته اراركه) acerca de ciertos bienes que poseía Pascuala, hija de Juan de Madrid (بشكوالة بيت يوان دى مجريط) por cuanto, en concepto del Miguélez, pertenecían á su sobrina.

Exigió el demandante que la citada Pascuala renunciase á la posesión de las tres cuartas partes de la casa que había sido empeñada en favor de su padre (وقال لها اخرج مما يديك من ثلاثة الارباع) (*) الدار المرهونة

(*) Conste; de una vez para siempre, que el artículo árabe se separa aquí con mucha

كانت عند والدك ... اذ وينتسب
(شبرينتي ...)

Demandóla también por los esclavos que se había apropiado su padre, y además por los muebles, lo poco y lo mucho, etc., etc.,
(وطلب منها ايضا اسراى اخذهم والدها المذكور وغير ذلك من اثاث وقليل وكثير ...)

Interpusieron gentes que los invitaron á una avenencia (فحضر بينهما من ذديها الى التصالح ...), como así sucedió, comprometiéndose la mencionada Pascuala á satisfacer al demandante cinco mizcales de oro alfonsí, y renunciando éste á ulterior reclamación.

Fecha en Febrero (فبراير) Era de 1214.

Suscripciones: Felis b. Guilielmi testigo (فليس بن غليلم شاهد), Yoanes b. Guilielmi testigo (يوانس بن غليلم شاهد), Julián b. abú-l-Chadsil (جليان بن أبي الجذل), Munio Pethri de Suc-al-dawab (de Zocodover) (ومنيه بـ طرة من سوق الدواب) وكتب عدد).

Y en caracteres latinos: «dominicu petri testis».

XXXIX

Acta de emancipación de un esclavo llamado Domingo (دمشق) con su mujer y dos hijos ¹, mediante pago de 16 mizcales, otorgada por D. Pedro Segura y su sobrino Don Sancho? (دون بطرة ودون شنجه).

Fecha en Julio, Era 1214.

Entre las suscripciones se leen las siguientes: «Simon acolitus ecclesie sancti uincencii testis, micael ecclesie sancti uincentii acolitus, Petrus secura».

Y en caracteres árabes: Pithro b. abí-l Açbag b... (بطرة بن ابي الاصبع بن ...).

frecuencia de las leyes que regulan su uso en el árabe clásico.

¹ Por estar muy borroso el pergamino, no hay completa seguridad en la lectura.

XL

Contiéñense en este pergamino dos documentos:

1.^º Venta de dos tercios ² de yugada de tierra laborable, sita en los octavos conocidos con el nombre de Abén Badáh en el término de Olías la Mayor, una de las alquerías de Toledo...
(ثلثي عيل حرث زوج بقر في الانهان المشهورة باسم ابن بداح بقرية أوليش الكبرى ...)

Otorga esta venta D. Gonزالbo b. Miguel b. abú-l-Hasán b. Al-Baço (دون غتصابه، بن ميقائيل بن ابى الحسن بن الباصد) favor de D. Domingo b. Jalaf (دون دمنقى، بن خلف)، por precio de nueve mizcales y un tercio de oro alfonsí.

Fecha en Julio (يوليه) de la Era 1214.

Suscripciones: Suleimán b. Hasán? (سلیمان بن حسان؟), Omar b. abú-l-Farech (وعمر بن ابى الفرج)، Domingo b. Xaluth (دون دقى، بن شلوط).

Y en carácter latino: «ego micael tizon testis, anéricus (Enricus) dominici testis, petrus dominici testis».

2.^º Un testimonio otorgado por Munio b. Miguel b. Abú-l-Hasán b. Al-Baço ² y autorizado por Domingo b. Xaluth, por el cual se declara que el otorgante vendió al propio D. Domingo b. Jalaf parte de la misma finca.

Fecho en 15 Septiembre de la Era 1220.

Suscriben: Pedro b. Omar b. Gálid b.

(باتاطة بن عصر بن غالب بن Al-Kallás?) (وبطاطة بن عصر)، Pedro b. Domingo...? (القلاس)

² La palabra ثلثي parece tener la forma de un dual con régimen, ثلثين por ثلثي; sin embargo, como en alguna ocasión creemos haber encontrado los adjetivos partitivos con el final, no tenemos por seguro que aquí se trate de un dual.

¹ Hermano del anterior vendedor.

(وَدْ مَنْقَهُ شَخْرَانْ)
 (عَمَّرْ بْنْ شَلْوَطْ)
 (ابْنِ الْفَرْجِ).

FRANCISCO PONS.

(Continuará.)

UNA PÁGINA DE LA HISTORIA
 DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Entre los muchos hechos de armas verificados en los principios de la guerra de la Independencia, fué uno la defensa de El Escorial contra las tropas francesas, que se llevó á cabo en la noche del 3 de Diciembre de 1808. Como quiera que los historiadores de aquella gloriosa lucha no dieron noticia de la acción á que hacemos referencia, creamos no exento de interés el parte que de ella dió desde Sevilla, en 26 de Junio de 1809, D. Francisco Carmona, jefe que la dirigió, al Sr. D. Martín de Garay, que entonces y más adelante asumió los cargos de individuo de la Junta central gubernativa de España e Indias, Intendente de Extremadura, Ministro honorario del Consejo de Guerra y primer Secretario general de la Junta.

El documento (1) es como sigue:

“Excmo Sr.: Debiendo dar parte á V. E., en cumplimiento de mi obligación, de los sucesos ocurridos en el gobierno de mi cargo desde que por haber entrado los franceses segunda vez en Madrid no lo he podido verificar, ya por la absoluta falta de correspon-

(1) Forma parte de la escogida colección de autógrafos, papeles y documentos de la pertenencia de nuestro consocio y amigo el Sr. Marqués de Casa-Torres, a cuya amabilidad se debe su publicación en este BOLETÍN.

dencia, y ya porque después que he estado en libertad, no he podido tener los datos suficientes para ello, lo ejecuto ahora, que con la reunión de mi Ayudante, me he hecho con algunos apuntes y noticias, que conservaba de mi orden, por las cuales iré, en cuanto pueda, cumpliendo con este deber, quedando sólo pendientes los asuntos que son relativos á documentos y papeles que no he podido traer, y que he dejado guardados para en su día dar á V. E. cuenta de lo que contienen.

“Bajo este supuesto y omitiendo manifestar á V. E. el pormenor de los trabajos ocurridos en mi gobierno con motivo de la inesperada llegada del ejército del general San Juan; con haber de disponer al mismo tiempo de más de 118 familias francesas de las domiciliadas allí por orden de la Junta á la ciudad de Plasencia; con tener que proporcionar víveres y otros auxilios á dichas tropas, cuando el pueblo estaba exhausto de recursos por la larga permanencia de las francesas, españolas y últimamente las inglesas almando del general Hope, que hacía pocos días se habían ido, y con otra infinitud de asuntos, que ocurrieron y exactamente se desempeñaron, como el del suministro de víveres á nuestro ejército, dando todo aquel vecindario, no sólo sus comidas, sino como el Real Monasterio hasta las provisiones con que se hallaba, paso á exponer á V. E. lo ocurrido posteriormente.

“Los habitantes del pueblo, lejos de desanimarse viendo la salida del ejército; pasar por allí continuamente familias prósperas de Segovia, al señor Obispo, monjas, clérigos, frailes y toda clase de gentes de los pueblos inmediatos, ni por saber con larga experiencia lo que eran las tropas francesas, se me presentaron animosos, manifestando sus deseos de resistir al enemigo en cuanto alcanzasen sus fuerzas, y pidiéndome que los comandara.

„Con este motivo puse avanzadas de ellos en los caminos de Guadarrama y de Madrid, y el día 2 y 3 de Diciembre anterior se pasó en el sitio y villa sin novedad más que el cuidado continuo que era consiguiente y recogiendo y dando viveres, y encaminando al ejército los soldados dispersos que llegaban.

„Al anochecer del mismo día 3 se presentó D. José Manuel Sandoy, teniente de caballería de Voluntarios de España, que habiendo estado de avanzada en una posición crítica, que no le había permitido seguir el ejército á su salida de Guadarrama, caminaba á incorporarse con él.

No bien se había separado de mí este oficial, para ir á alejarse con los 24 caballos que traía en su partida, cuando Francisco Laviada, uno de los paisanos apostados en el camino de Madrid, se me presentó diciendo: que había dejado en el Caño de los Moros, caminando hacia el Sitio, de 50 á 60 dragones franceses y que él se había venido por trochas y atajos corriendo, por dar parte.

„Persuadido de su proximidad, salí inmediatamente á la plaza con el subteniente D. Miguel Josef de Quevedo, mi ayudante, y reuniendo á los pocos paisanos que había en ella, di orden al alguacil mayor, y al alcaide de la real cárcel, de que incontinenti fuesen llamando á los vecinos que andaban por las calles, á los soldados dispersos que acababan de llegar y estaban en las posadas, y al sargento y soldados del corto destacamento de inválidos de residencia en el Sitio, previniéndoles los encaminaran á la Parada, adonde yo me dirigía, y desde donde se les destinaría oportunamente.

„En dicho sitio tuve por conveniente oír el parecer de mi ayudante y del teniente Sandoy, y resolvimos salir al encuentro de los enemigos; colocar los soldados dispersos y los paisanos en

emboscada tras de la tapia de la Granjilla, que va al camino real y desembarca en la entrada de la villa, por ser paraje desde donde podía hacerse fuego ventajosamente, tanto porque los enemigos eran cogidos en aquel callejón, como porque siendo de caballería no podían saltarla, y en caso de que rompiesen adelante y arrollaran nuestra caballería, que se había de colocar á un lado de la entrada del pueblo, allí podían ser contenidos por los vecinos, y siempre podría asegurarse una retirada en las fragosidades del bosque.

„En consecuencia, mandé á mi ayudante y á Sandoy que con dos soldados de caballería pasasen á reconocer el sitio y elegir las posiciones que se habían de ocupar, mientras yo iba habilitando de municiones las gentes y soldados que iba reuniendo y les iría mandando.

„Quedé ocupado en esto, cuando los citados oficiales marcharon; pero antes de llegar al paraje elegido, y cuando se acercaban frente de la villa, se encontraron con la avanzada francesa, que hizo fuego sobre ellos, y retirándose los dos soldados, Sandoy y mi ayudante se vieron en inminente peligro de ser muertos ó prisioneros, por hallarse de improviso entre el fuego de los vecinos de la villa, que salieron á la altura á defenderla, y el de los enemigos que atacaban, de cuyo riesgo se libraron pasando entre árboles, y por fuera del camino, hacia el Sitio, en medio de las descargas que sin cesar se hacían.

„Los franceses, no obstante la vigorosa defensa y resistencia que allí hallaron, se empeñaron en seguir al Sitio, y quedando su mayor fuerza atacando la villa, se adelantaron de doce á catorce dragones á galope tendido hacia arriba.

„Viendo esto, y sin más reflexión que considerar que si no se les contenía,

entrarían sembrando la desolación y la muerte sobre tantas familias inocentes como entonces andaban por las calles, me arrojé con dos soldados y seis paisanos, que á la sazón estaban á mi lado, al mismo camino real que traían, y esperándolos de cerca, les dimos á tiro de pistola una descarga, que fué tan acertada y surtió tanto efecto, que cayendo muerto un dragón y heridos otros, según su desorden, se retiraron aceleradamente, y del todo desocuparon el camino por el fuego de los vecinos del Sitio, que se habían echado fuera de él, y estaban en las zanjas por no haber podido llegar al paraje de su reunión.

„Desde entonces fué todo el punto de ataque la villa, la que su alcalde, sus vecinos, los soldados dispersos y los moradores del Sitio, que allí bajaron y se reunieron, defendían con el mayor tesón.

(Concluirá.)

SECCIÓN DE BELLAS ARTES

UNA ESCULTURA Y UN CUADRO

de la última Exposición de Bellas Artes de Madrid.

 FRECEMOS á nuestros consocios la reproducción de dos obras artísticas que llamaron justamente la atención en el certamen celebrado en Madrid en el presente año 1895.

Es una de ellas la *Estatua de don Antonio de Trueba*, por D. Mariano Benlliure, destinada al monumento que en honor de aquel distinguido literato se levanta en la capital de Vizcaya. La estatua tiene tres metros de altura. Aparece la simpática figura de *Antón el de los cantares*, sentada na-

turalmente en un rústico banco; y cautive al espectador por lo sencillo de la expresión, la verdad en la actitud y lo perfecto de la ejecución, tanto de la cabeza y manos como del traje. Si ya con otras obras anteriores no hubiera hecho alarde el insigne artista valenciano de su destreza y maestría, bastaría la estatua de Trueba para colocar á su autor en uno de los primeros lugares de nuestra moderna escultura.

Del pintor malagueño Sr. Palomo y Anaya (D. Antonio), discípulo que fué de los Sres. Ferrández y Muñoz De grain, y ya premiado con mención honorífica en la Exposición internacional de 1892, es la otra obra que reproducimos: la *Muerte de la Virgen*, cuadro en que su autor ha sabido elevarse á envidiable altura entre la moderna generación de nuestros artistas. Mide el cuadro 2,95 metros de alto por 4,95 de ancho. La solemne escena del tránsito de la Virgen está representada de una manera grandiosa. En precioso lecho fúnebre, yace muerta la Madre de Dios, perfumado el cuerpo con preciosos aromas y envuelto en un hermoso paño blanco. Los Apóstoles y las santas mujeres rodean en diversas y movidas actitudes el lecho, que siembran de flores, esparciendo también al aire delicados perfumes. La composición de este cuadro es muy acertada; correcto su dibujo, rico su color y hondo el sentimiento: circunstancias que avaloran notablemente esta hermosa página de nuestra hoy harto decaída pintura religiosa.



Fototipia de Hauser y Menet.- Madrid

D. ANTONIO DE TRUEBA

ESTATUA DE D. MARIANO BENLLIURE



Fotolípia de Hauser y Menet.-Madrid

MUERTE DE LA VIRGEN

CUADRO DE D. ANTONIO PALOMO Y ANAYA

MISCELÁNEA

LOS NUEVOS JUEGOS OLÍMPICOS GRIEGOS

Y LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

EL Congreso internacional Atlético reunido en París, en el Palacio de la Sorbona, en 16 de Junio de 1894, bajo la presidencia del Senador Sr. Barón de Courcel, decidió el restablecimiento de los célebres Juegos Olímpicos y su primera celebración en Atenas, en el próximo año 1896. Semejante acuerdo ha merecido en Grecia una entusiasta acogida.

Con este motivo se ha constituido en Atenas, bajo la presidencia de S. A. R. el Príncipe Real de Grecia, un *Comité Heleno de los Juegos Olímpicos*, que por conducto de su Secretario general, el Sr. Timoleón J. Philemon, ha tenido la atención, que agradecemos, de invitar especialmente á la *Sociedad Española de Excusiones* á los futuros y ya restablecidos Juegos Olímpicos.

He aquí el programa con arreglo al cual habrán de celebrarse y que, para conocimiento de nuestros consocios, copiamos á continuación:

PROGRAMA

DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE 1896

Atenas.

A.—Deportes atléticos.

CARRERAS A PIE.—100 metros, 400 metros, 800 metros y 1.500 metros, en llano. 110 metros con obstáculos. Los reglamentos serán los de la *Union des*

Sociétés françaises de Sports Athlétiques.

CONCURSOS.—Saltos en longitud y en altura (*running long et high jump*); Salto á la garrocha (*Pole jump*); Lanzamiento de pesos (*Putting the weight*) y del disco. — Los reglamentos serán los del *Amateur Athletic Association* de Inglaterra.

CARRERA A PIE, DICA DE MARATÓN.—Distancia de 42 kilómetros, de Maratón á Atenas, para aspirar á la copa ofrecida por Mr. Michel Bréal, miembro del Instituto de Francia.

(Esta carrera terminará en el *Estadio Panatenaico*, restaurado por la munificencia del ciudadano griego Jorge Averoff. — También se verificarán en dicho *Estadio* los deportes atléticos y gimnásticos).

B.—Gimnástica.

EJERCICIOS INDIVIDUALES.—Cuerda lisa.—Ejercicios diversos en la barra fija.—Ejercicios en las anillas.—Paralelas profundas.—Salto á caballo.—Trabajo de pesos.

MOVIMIENTOS DE CONJUNTO.—(Las Sociedades no podrán presentar equipos inferiores á 10 gimnastas.)

C.—Esgrima y lucha.

ASALTOS DE FLORETE, SABLE Y ESPADA.—Aficionados; profesores (civiles y militares).—Se ha redactado un reglamento especial por la *Société d'encouragement d'Escrime* de París.

LUCHA.—Romana y griega.

D.—Tiro.

TIRO.—Con arma de guerra y arma

libre, á 200 y 300 metros.—Revólver de reglamento, á 25 metros.—Revólver libre, á 30 metros.—Pistola, á 25 metros.

E.—Deportes náuticos.

YACHTING (Ante-programa).— Carrera de *Steam-yachts*, segun reglamento del *Cercle de la Voile de Paris*. Distancia, 10 millas.

Carreras á la vela, segun reglamento del *Yacht Racing Association* de Inglaterra.

1.^a Barcos menores de 3 toneladas (Divisible en dos series, en caso necesario.) Distancia, 5 millas.

2.^a Barcos de 3 á 10 toneladas. Distancia, 10 millas.

3.^a Barcos de 10 á 20 toneladas. Distancia, 10 millas.

4.^a Barcos mayores de 20 toneladas. Distancia, 10 millas.

Además se reservarán carreras especiales para los marinos y embarcaciones del país.

REMO.—Un remero, 2.000 metros; esquifes.

Pareja de dos remeros; botes y *outriggers*.

Cuatro remeros; botes.

Se organizará una carrera especial para las dotaciones de las escuadras.

Los reglamentos serán los del *Rowering Club Italiano*.

NATACIÓN.—Velocidad, 100 metros. Resistencia y velocidad, 500 metros. Resistencia, 1.000.

Juego de *Water-polo*.

F.—Velocipedia.

VELOCIDAD: 2.000 metros, en pista,

sin *entraîneurs*; 10.000 metros, en pista; sin *entraîneurs*.

RESISTENCIA.—100 kilómetros, en pista, con *entraîneurs*.

CARRERA DE DOCE HORAS, en pista, con *entraîneurs*.

Los reglamentos vigentes serán los de la *International Cyclist's Association*.

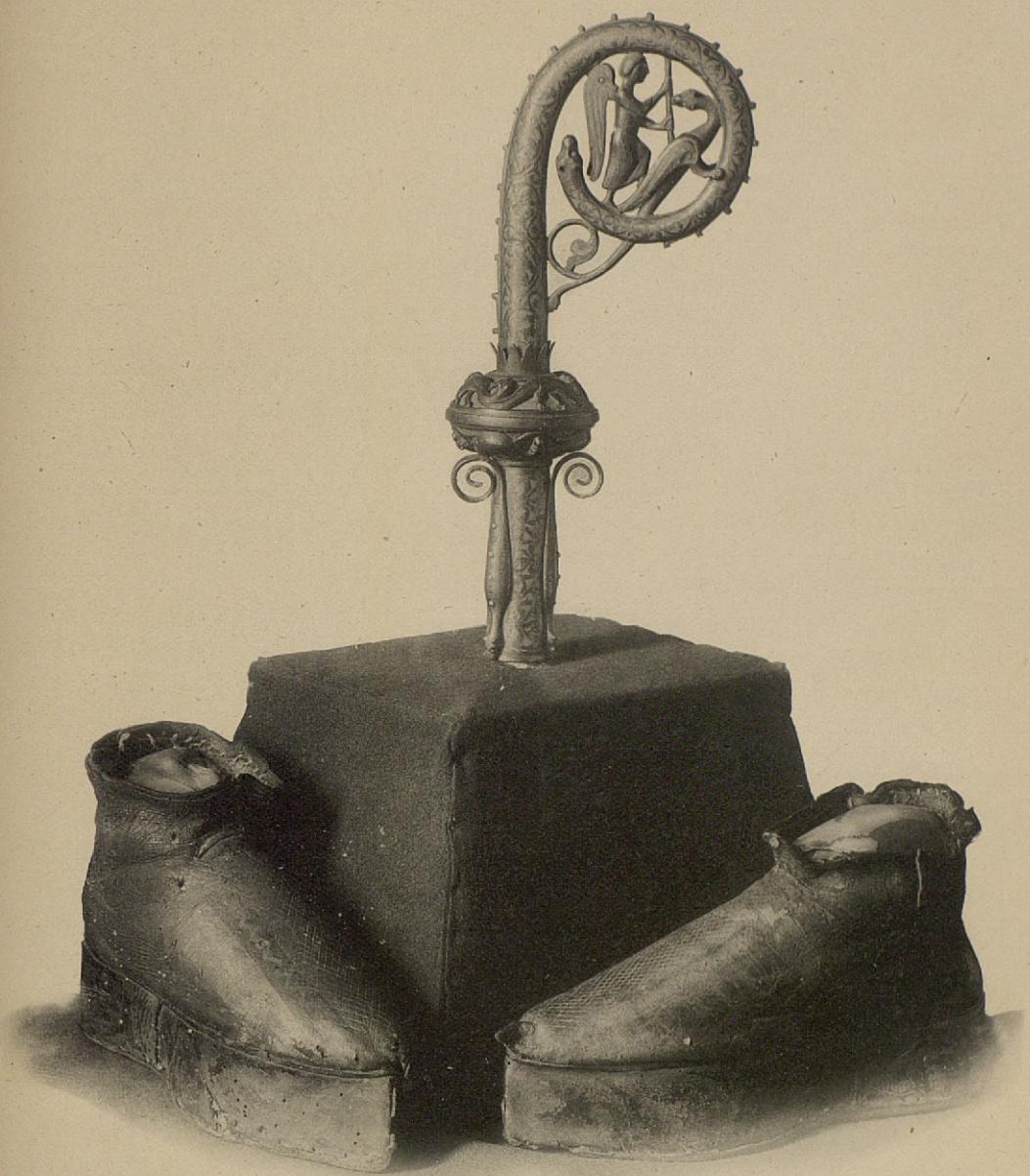
G.—Juegos atléticos.

LAWN TENNIS.—Sencillo. Doble.

CRICKET.—Los reglamentos serán los de la *All'England Lawn Tennis Association* y del *Marylebone Cricket Club*.

Firman este programa los señores siguientes: N. Delyanni, Presidente del Consejo de Ministros; L. Deligeorges, A. Zaimis y C. Carapanos, ex Ministros; Coronel Th. Mano; K. Mavromichalis, ex diputado; Coronel N. Metaxas, Ministro del Interior; Th. Retzinias, alcalde del Pireo; G. Roma, ex Vicepresidente de la Cámara de Diputados; Al. Skouzes, ex diputado; Comandante A. Soutzo; G. Kozakis-Typaldo, ex diputado, *individuos del Consejo del Comité Heleno*; T. Philemon, ex alcalde de Atenas, *Secretario general*; C. Mano, G. Melas, G. Streit, A. Mercati, *Secretarios*.

Las fiestas tendrán lugar entre los días 5 y 15 de Abril de 1896. La *Sociedad Española de Excusiones* confrirá gustosamente su representación al socio ó socios que concurran á las fiestas helénicas, ora para tomar parte en los Juegos Olímpicos, ora como simples espectadores.



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

BÁCULO Y CALZADO
DEL OBISPO DE MONDOÑEDO DON PELAYO